

CIRCULAR ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR NOVIEMBRE 2017

La Resolución de 13 de septiembre de 2017 de la Dirección General de Política Educativa establece la convocatoria de elecciones para proceder a la renovación parcial del Consejo Escolar.

Los miembros a renovar serán los siguientes:

Sector	Número de miembros
Profesores	2
Padres	2
Alumnos	1
Titularidad	1
PAS	1

Podrán ser electores y elegibles los padres o tutores, los profesores y los alumnos (*a partir del primer ciclo de la ESO*) incluidos en el censo electoral.

Dado que está contemplada la posibilidad de voto por correo, aquellos votantes interesados pasarán por la secretaría del Centro a recoger las instrucciones de la Junta Electoral al respecto.

En el caso del sector “padres”, una de las dos vacantes será cubierta por designación directa de la AMPA.

La Junta Electoral del centro ha establecido el siguiente calendario electoral:

Publicación de los censos electorales	17 octubre de 2017
Reclamaciones a los Censos Electorales	hasta 25 octubre 2017
Resolución de las posibles reclamaciones	27 de octubre de 2017
Presentación candidaturas	hasta 3 noviembre de 2017
Publicación de la lista provisional candidatos	6 de noviembre de 2017
Reclamaciones a la lista	hasta 8 de noviembre 2017
Publicación definitiva de la lista de candidatos	13 de noviembre de 2017
Voto por correo	del 14 al 22 noviembre 2017
Elecciones	23 de noviembre de 2017
De 9h a 10h	sector alumnos
De 10:30h a 11:30h	sector profesores i PAS
De 16:30h a 18 h	sector padres
Proclamación candidatos electos	27 de noviembre de 2017
Reclamaciones proclamaciones candidatos 2017	Hasta el 1 de diciembre de 2017
Resolución de las reclamaciones	4 de diciembre de 2017
Proclamación definitiva candidatos	5 de diciembre de 2017
Sesión constitutiva	13 de diciembre de 2017

Aprovechamos la ocasión para invitar a todos los sectores de la Comunidad Escolar a participar activamente en este proceso electoral, y recordarles que comprueben los censos.

Toda esta información la tienen también en la web.

ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR

Noviembre 2017

INSTRUCCIONES DEL VOTO POR CORREO

- 1.- Podrán ejercer este derecho todos los votantes interesados .
- 2.- Las papeletas oficiales de voto las podrán recoger en la secretaría del Centro del 14 al 22 de noviembre.
- 3.- Las papeletas se deberán entregar en sobre cerrado, en el interior del cual se introducirá la papeleta de voto. Este sobre se introducirá en otro más grande junto con una fotocopia del D.N.I., pasaporte o Permiso de Conducir. En el anverso de este segundo sobre deberá figurar:

<p style="text-align: center;">Elecciones Consejo Escolar 23/11/2017</p> <p style="text-align: center;">Sector: _____</p>

El reverso del sobre deberá ir firmado por el votante de forma que la firma cruce la solapa del mismo.

- 4.- El último día de recogida y entrega de sobres será el 22 de noviembre.

CANDIDATURAS

Todos aquellos miembros inscritos en el Censo Electoral que quieran presentarse candidatos en sus respectivos sectores deberán pasar por la Secretaría del Colegio en el plazo establecido por la Junta Electoral (hasta el 3 de noviembre) y firmar la correspondiente hoja de candidatura.

DIRECCIÓN